

Cámaras con Inteligencia Artificial optimizan la detección de Quemas Agrícolas prohibidas durante el invierno en la Región Metropolitana

La implementación de 2 cámaras con inteligencia artificial es la principal innovación con que este 2024 se han fiscalizado las quemas agrícolas en la Región Metropolitana. Los dispositivos se encuentran ubicados en el edificio Sky Costanera en Providencia y otro en la comuna de San Pedro, los que cuentan con un software que detecta las columnas de humo y alertan de modo inmediato. Estas imágenes en tiempo real ayudan a que los fiscalizadores de CONAF en terreno puedan llegar de manera oportuna y con mayor eficacia al lugar del hecho, reduciendo los tiempos de respuesta ante esta práctica y tomando las medidas correspondientes en cada caso. La cámara que se emplaza en el Sky Costanera se ubica en el piso 62 del edificio, gracias a una colaboración público-privada que hace posible monitorear las zonas de vegetación, principalmente de la precordillera y áreas urbanas de comunas del sector oriente. Utiliza inteligencia artificial bajo el modelo deep learning, que permite visibilizar principalmente la precordillera del Gran Santiago, asegurando la visión de más de un 50%, equivalente a 7.318 hectáreas. En relación con la cámara de San Pedro, ha sido útil en el presente año para la detección de varias quemas, convirtiéndose en

un real apoyo para los equipos en la pronta fiscalización.

En la misma línea, la seremi de Agricultura, Monserrat Candia, explicó que la prohibición de estas quemas se extiende por un período mayor que la GEC: "No están permitidas en toda nuestra región entre el 1 de marzo y el 31 de octubre. Junto a la Corporación Nacional Forestal y el Servicio Agrícola y Ganadero se trabaja en la fiscalización de estas quemas, las que a partir del 2026 estarán prohibidas durante todo el año, dando cumplimiento al Plan de Prevención y Descarbonización Atmosférica (PPDA). Estas medidas van en línea con que nuestras y nuestros agricultores tengan métodos de producción cada vez más verdes y sustentables, tal como nos pide nuestro ministro Esteban Valenzuela", afirmó Candia.

En el presente año, CONAF RM ha realizado 360 rutas de patrullaje en terreno, registrando un total de 79 quemas ilegales, con 11 casos remitidos a la unidad jurídica del SAG RM y 68 sujetos a recomendación preventiva. Desde la Corporación indican que en comparación con el mismo período del año anterior, hay un aumento de 37,5% de los casos remitidos y un 30,9% menos de preventivos; esto último producto de que las quemas agrícolas han disminuido;



principalmente por las lluvias y las charlas de uso del fuego que se han realizado en todas las provincias de la región. En tanto el SAG en 2024 ha realizado 17 salidas a terreno de fiscalización, con 1 citación hasta el momento y 2 actividades de difusión. Para los infractores, las multas oscilan entre 1 y 70 UTM.

Sobre la utilidad de la inteligencia artificial en beneficio de la disminución de la contaminación ambiental, el director regional de CONAF, Rodrigo Illesca, destacó que "seguimos fortaleciendo nuestras capacidades para proteger a la comunidad y biodiversidad, ya que dentro de la Región Metropolitana contamos con cinco cámaras de teledetección; las 2 que están implementadas con inteligencia artificial en el Sky Costanera y la comuna de San Pedro, además de otras 3 en Alhué, María Pinto y San Bernardo. Esto nos permite ampliar nuestra cobertura visual en la región para identificar quemas agrícolas y, además, focos de incendios las 24 horas del día, los 365 días del año. Esta herramienta robustece las capacidades de nuestros equipos de prevención de incendios para fiscalizar en períodos de prohibición de quemas".

Del mismo modo, desde el Servicio Agrícola y Ganadero de la RM, su director regional, Claudio Ternicier, relevó que "la fiscalización de quemas agrícolas es una de las tantas labores más importantes que tenemos como servicio, pues no sólo ayuda al cumplimiento de la ley, sino que aporta a nuestro medioambiente y sobre todo prevenir incendios forestales.

FISCALIZACIONES EN DÍAS DE EPISODIOS CRÍTICOS

Cuando los niveles de contaminación desencadenan episodios críticos, tales como Alerta, Preemergencia o Emergencia ambiental, CONAF fortalece su fiscalización. En estos días se refuerzan los sectores con un mayor número histórico de quemas ilegales, movilizándose a los fiscalizadores motorizados que circulan generalmente por las provincias de Cordillera y Chacabuco hacia los territorios de Melipilla, Maipo y Talagante, priorizando las áreas de mayor relevancia en la región. Dichos días también se dispone de personal permanente de la institución para que realice funciones de fiscalización, con el objetivo de aumentar la superficie regional cubierta en la actividad.

